

## **ACTA NÚMERO 30-2012**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:00 horas del **DÍA MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

**Ausentes con excusa: Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto y Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2012**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 30-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 29-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Seguimiento a solicitud de ampliación de horario de contratación del Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales.
  - 7.2 Solicitud de modificación de horario permanente y ampliación de horario a indefinido de personal docente de la Escuela de Química Farmacéutica.
  - 7.3 Solicitud de reconocimiento de período de licencia para el M.Sc. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, para fines de promoción docente.
  - 7.4 Promociones Docentes.
  - 7.5 Solicitud de modificación de horario de labores para la Br. Carolina Bonilla Chang.
  - 7.6 Solicitud de modificación de horario de labores para la Licda. Aura García de Obregón.
  - 7.7 Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles de los Jurados de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química.

- 7.8** Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles de los Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares del IIQB-CEDE-CECON.
  - 7.9** Suspensión de Actividades Académicas para el mes de septiembre 2012.
  - 7.10** Estudiantes que recibirán distinciones académicas por haber obtenido los promedios más altos en el período 2011-2012.
  - 7.11** Solicitud de opinión de reposición de Título de Ana Lucía Fernández Soto, graduada de Química Farmacéutica.
  - 7.12** Renuncia de la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, al cargo de Jefa de Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia de la Escuela de Nutrición.
- 8º.** Asuntos Administrativos
- 8.1** Solicitud de un lugar para resguardar bienes de baja de inventario.
  - 8.2** Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2013 para Programas que se ejecutan en la Tesorería de Administración Central de la Facultad.
  - 8.3** Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2013 para Programas que se ejecutan en la Tesorería del Programa de EDC.
  - 8.4** Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2013 para Programas que se ejecutan en la Tesorería del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.
- 9º.** Asuntos Varios
- 9.1** Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 08-2012, con relación autorización de erogación de fondos para pago parcial de local donde se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Química Biológica.
  - 9.2** Solicitud de modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2.21 del Acta No. 06-2012, con relación a nombramiento de Postgrado.
- 10º.** Nombramientos
- 10.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 29-2012**

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 29-2012 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1** **De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
  - 3.1.1** Informa con relación a las reuniones del Consejo Superior Universitario, llevadas a cabo los días viernes 17, lunes 20 y miércoles 22 de agosto del presente

año, derivadas por el cierre del Campus Central por el grupo EPA:

**3.1.1.1** Indica que en la sesión del 17 de agosto se manejaron dos posiciones, una con relación a hacer la denuncia al Ministerio Público y que no se negociara con EPA, hasta que depusieran las medidas de hecho y otra con relación a nombrar una Comisión Mediadora entre el Consejo Superior Universitario y Estudiantes por la Autonomía -EPA- y de todas formas hacer la denuncia al Ministerio Público. Indica que la mayoría de miembros del Consejo Superior Universitario, votaron por la segunda postura, por lo que se procedió a nombrar una Comisión Mediadora entre el Consejo Superior Universitario y Estudiantes por la Autonomía -EPA- y se aprobó realizar la denuncia ante el Ministerio Público, principalmente con relación al impedimento a la libre locomoción, y al impedimento para la realización de las actividades administrativas y académicas en el Campus Central. Informa que la Comisión Mediadora se integró con el Ingeniero Agrónomo Lauriano Figueroa Quiñónez Decano de la Facultad de Agronomía, Dr. Leonidas Ávila Palma, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Lic. Urías Amitaí Guzmán García, representante del Colegio de Economistas, Contadores Públicos, Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala, ante el Consejo Superior Universitario, con el acompañamiento del Ing. Álvaro Folgar de Rectoría. Agrega que EPA nunca entregó ningún documento formal con sus exigencias, sino que todo se canalizó a través de la Comisión Mediadora.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.2** Informa que en la sesión del 20 de agosto se les indicó que la denuncia al Ministerio Público se presentó el día domingo 19 de agosto. Asimismo, que se conocen y discuten las peticiones de EPA y se designa a la Comisión Mediadora para platicar con EPA acerca de las resoluciones del Consejo Superior Universitario. Informa que en audiencia llega únicamente la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, quienes por escrito manifiestan que están de acuerdo en que el Consejo Superior Universitario acompañe el proceso de elecciones de la AEU.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.3** Informa que en la sesión del miércoles 22 de agosto llegan a la audiencia los Estudiantes por la Autonomía -EPA-, la Coordinadora de Claustros y la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-. Asimismo, que AEU reitera su disposición de realizar elecciones transparentes y solicita a EPA que presente las denuncias específicas, con relación a las acusaciones de actividades ilícitas supuestamente realizadas por dicha Asociación. Indica que EPA solamente afirma cuáles son sus peticiones, que en total son seis, tomando en cuenta dichas peticiones se llegó a los siguientes acuerdos: la aprobación para que se haga y envíen los cambios de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos al Congreso de la República, quedando pendiente solamente una revisión de forma del documento final; retomar el proceso de

Reforma Universitaria y definir el procedimiento a seguir para la realización de dicha iniciativa; revisar y reestructurar el sistema de promoción y evaluación docente; revisar el Reglamento del Plan de Repitencia; exigir al Estado de Guatemala, la asignación presupuestaria que le corresponde a la Universidad de San Carlos; y que el Consejo Superior Universitario, sea garante de la democratización de las elecciones estudiantiles universitarias.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa del viaje realizado a Costa Rica, del 8 al 14 de agosto del presente año, en donde participó activamente como conferencista en el Congreso de Química Farmacéutica de dicho país, así como en la Lección Inaugural de la carrera de Química Farmacéutica de la Universidad de Costa Rica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que ayer participó en una reunión en el Congreso de la República con relación al tema de Precursores. El objetivo de dicha actividad fue capacitar y darle inducción a diputados y personal administrativo de la Comisión de Gobernación del Congreso de la República, actividad solicitada por el Diputado Presidente de dicha Comisión. Indica que como profesionales expertos en la temática participaron la Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología de la Facultad, la Licda. Magda de Baldetti, como responsable del CIAT y Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, como Directora de la Escuela de Química Farmacéutica. Indica que la reunión fue muy profesional y positiva. Asimismo, que los Diputados y Personal Administrativo del Congreso de la República que participaron, agradecieron a la Facultad el apoyo brindado.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio N.T.387.08.2012 de fecha 07 de agosto de 2012, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I de la Facultad, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de julio del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio de fecha 07 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de julio de 2012.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio T-CECON 524-12 de fecha 14 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas

-CECON-, por medio del cual presenta la ejecución presupuestal correspondiente al mes de julio de 2012, de los subprogramas del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Biotopos y Jardín Botánico.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce Providencia DIGA 1043-2012 de fecha 07 de agosto de 2012, suscrita por el Ing. Rolando Grajeda Tobar, Director General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual presenta el oficio del Ing. Edy Guillermo Muñoz Cruz, Jefe del Departamento de Diseño, Urbanización y Construcciones de esta Casa de Estudios, en donde con relación a solicitud planteada por este Órgano de Dirección según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subincisos 7.1.1 y 7.1.2 del Acta No. 23-2012 de sesión celebrada el 05 de julio del presente año, se considera, literalmente: “que no se puede atender a un edificio o persona en particular, ya que dentro del Campus Central se cuenta con más de 80 edificaciones 5,457 docentes regulares, por lo tanto es imposible poder atender dicha solicitud.”

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio Ref.LCA-FCCQQ-062-2012 de fecha 27 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos del Programa de EDC, por medio del cual presenta el informe de análisis microbiológico al establecimiento de venta de helados ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11, en donde según lo expuesto se obtuvo un resultado satisfactorio, por lo que en el mes de junio si se cuenta con la certificación de calidad de los productos aptos para el consumo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.6** Se conoce Dictamen D.P.D.R.183-2012 de fecha 02 de agosto de 2012, suscrito por el Ing. Jorge Gómez Méndez, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y dirigido al Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le informa acerca de la instalación de líneas telefónicas en el primer nivel del Edificio T-12.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** Se conoce oficio Ref.CEDE.309.08.2012 de fecha 24 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- y Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad, por medio del cual informa que con la colaboración de asesores pedagógicos del Departamento de Educación de la División de Desarrollo Académico, se estará desarrollando el curso-taller de “Motivación Pedagógica en el Aula”, tanto en jornada matutina como vespertina durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.8** Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 14-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 08

de agosto de 2012, recibida con fecha 24 de agosto de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que copiado en su parte conducente dice:

**“CUARTO: AUTORIZACIONES FINANCIERAS:**

**4.3 Opinión de la Dirección General Financiera sobre el Proyecto de Política para la Conservación y Sostenibilidad de las Áreas Protegidas presentado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y discusión de la solicitud, consideraciones legales y dictámenes de las instancias correspondientes,

**ACUERDA: Aprobar la “Política para la Conservación y Sostenibilidad de las Áreas Protegidas Universitarias” del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomando en consideración que dicha implementación no requiere asignación presupuestal adicional del presupuesto ordinario.”**

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.**

**3.3.1** Informa con relación al seguimiento de las gestiones referentes a la cancha ubicada a un costado del Edificio de la Facultad en la zona 1, derivado de la aparente intención de la Municipalidad de reclamar dicho espacio como municipal y no de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Indica que se está dando seguimiento a dicha situación con la asesoría de la División de Asuntos Jurídicos y de la Dirección General de Administración de la Universidad. Manifiesta que se están realizando todas las gestiones posibles para demostrar que dicha cancha pertenece a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia SIN goce de sueldo a:**

**4.1.1 LICDA. SILVIA LAVINIA ECHEVERRÍA BARILLAS**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VII 8HD**, de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 51, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013. La Licenciada Echeverría Barillas, solicita licencia para continuar estudios de doctorado en Ciencia y Tecnología Química en la Universidad Rovira i Virgili de la Provincia de Tarragona, España.

**4.1.2** Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Órgano de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria para la **LICENCIADA SILVIA LAVINIA ECHEVERRÍA BARILLAS, PROFESORA TITULAR VII 8HD**, de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de esta Facultad, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, período en el cual realizará estudios de doctorado en Ciencia y Tecnología Química en la Universidad Rovira i Virgili de la Provincia de Tarragona, España.”

## **QUINTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1** Se conoce oficio de fecha 24 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Catedrático del Curso de Investigación II de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita la revisión del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 27-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 01 de agosto del año en curso, en el sentido que se reconsidere la ayuda económica consistente en cinco días completos de viáticos al interior para las siguientes personas: Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Profesor del Curso, Licda. Dayrin Ortiz, Profesores del curso de Investigación II, Br. Isabel Guerra, Auxiliar de Cátedra, Br. Kevin Ortiz, Auxiliar de Cátedra y Br. Eliseo Albanés, Coordinador estudiantil del proyecto, así como Q.1,600.00 de la partida de Combustibles y Lubricantes, para cubrir parcialmente los gastos de combustible de los vehículos utilizados en el proyecto.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia del apoyo a las comunidades más necesitadas del país a través de la extensión y la investigación en los diferentes cursos y prácticas de esta Unidad Académica, **acuerda**, ampliar el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 27-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 01 de agosto del año en curso, en el sentido que se autoriza la erogación equivalente a 05 días de viáticos al interior de la partida 4.1.06.1.01.1.33 de Administración Central, al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán y Licda. Dayrin Ortiz, Profesores del curso de Investigación II, así como para los estudiantes Isabel Guerra y Kevin Ortiz, Auxiliares de Cátedra de dicho curso, para participar en la realización del Proyecto de Investigación “Estado de Salud de los habitantes de las aldeas de Monterrico y Candelaria, Taxisco, Santa Rosa”, que se llevará a cabo como parte del curso de Investigación II de la Carrera de Química Bilógica, del 19 al 23 de septiembre del año en curso.

**5.2 Junta Directiva** tomando en cuenta la realización del Acto Académico en conmemoración de la Fundación de la Facultad, así como una forma de estimular y apoyar el alto rendimiento académico de los estudiantes distinguidos de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.96 “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir el costo de un reconocimiento consistente en un bolígrafo para sea entregado a la estudiante Cecilia Liska de León de la carrera de Nutrición, quien se ha hecho acreedora al

reconocimiento de “Mejor estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia durante el período 2011-2012.

**5.3** Se conoce solicitud de ayuda económica recibida con fecha 23 de agosto de 2012 y suscrita por la estudiante Linda Ixchel Bac Cojtí, Carné No. 200618442 de la carrera de Biología, por medio de la cual solicita Q.2,500.00 para cubrir los costos de inscripción y transporte para asistir al XI Congreso Nacional de Mastozoología, a realizarse en Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, del 22 al 26 de octubre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que no existe la disponibilidad presupuestaria correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Linda Ixchel Bac Cojtí, Carné No. 200618442 de la carrera de Biología.

**5.4** Se conoce oficio de fecha 24 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Carlos Maldonado Aguilera, Profesor Interino del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$.400.00 para cubrir los costos de inscripción al curso “Análisis de la conectividad del paisaje: Fundamentos metodológicos y aplicaciones”, a realizarse en el Auditorio del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, del 02 al 05 de octubre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que no existe la disponibilidad presupuestaria correspondiente, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Lic Carlos Maldonado Aguilera, Profesor Interino del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

**5.5** Se conoce oficio REF.IIQB.199.08.2012 de fecha 13 de agosto de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita la erogación de Q12,000.00, para ser utilizado en la Jornada Científica 2012/I Encuentro de Investigadores de la Facultad, que se estará realizando los días 19, 20 y 21 de septiembre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la realización de los eventos académicos tendientes al desarrollo, fortalecimiento y actualización de los profesores, estudiantes y personal administrativo de esta Unidad Académica, así como tomando en cuenta lo solicitado por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y Coordinador de la Jornada Científica 2012, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.9,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir gastos parciales de alimentación, alquiler de mobiliario, elaboración de reconocimientos y elaboración de diplomas para las actividades que forman parte de la Jornada Científica 2012, a realizarse del 19 al 21 de septiembre del presente año.

**5.6** **Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la realización de los eventos académicos tendientes al desarrollo, fortalecimiento y actualización de los profesores y estudiantes de esta Unidad Académica, así como la solicitud planteada



por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir gastos de elaboración de reconocimientos para ex profesores de la Escuela de Química Farmacéutica que serán homenajeados en el Congreso Nacional de Química Farmacéutica, a realizarse del 24 al 26 de septiembre de 2012.

**5.7 Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la realización de los eventos académicos tendientes al desarrollo, fortalecimiento y actualización de los profesores y estudiantes de esta Unidad Académica, así como la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química y Licda. Rosa Patricia Navas, Coordinadora del Primer Congreso Internacional de Química, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.3,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir gastos parciales de alimentación, elaboración de reconocimientos y alquiler de mobiliario que será utilizado en el I Congreso Internacional de Química, a realizarse del 17 al 21 de septiembre de 2012.

**5.8 Junta Directiva** tomando en cuenta los Actos Electorales que se llevarán a cabo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.300.00 por acto electoral, para cubrir los gastos de alimentación de los miembros de Junta Directiva que presiden dichos eventos electorales universitarios.

**5.9** Se conoce oficio Ref. LAP.058/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Lesbia Arriaza, Jefa de LAPROMED, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita una ayuda económica para el personal del Laboratorio de Producción de Medicamentos, para asistir al IX Congreso Nacional y III Congreso Centroamericano de la Calidad a realizarse los días 25 y 26 de septiembre de 2012. Dicha ayuda económica será del Presupuesto de Sales de Rehidratación Oral.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, así como la importancia de la capacitación y actualización del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.9.1** Autorizar la erogación de hasta Q.800.00 de la partida 4.5.06.2.04.4.19 "Otras Transferencias a Personas", de tal forma que se concedan Q.400.00 para la Licda. Lesbia Arriaza Salguero y Q.400.00 para la Licda. Silvia García, para cubrir el costo de inscripción al "IX Congreso Nacional y III Congreso Centroamericano de la Calidad", a realizarse el 25 y 26 de septiembre del presente año, en el Grand Tikal Futura Hotel, Ciudad de Guatemala.

**5.9.2** Instruir a la Licda. Lesbia Arriaza Salguero y a la Licda. Silvia García, para que en fecha que no exceda 02 días hábiles después de concluir el evento

correspondiente, presenten a la Tesorería de la Facultad, así como a este Órgano de Dirección, el informe de actividades correspondiente.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1** Se conoce oficio de fecha 09 de agosto de 2012, suscrito por el estudiante Erick Armando Pedroza Nájera, Carné No. 200110496 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita audiencia a Junta Directiva, con referencia al Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2.1 del Acta No. 26-2012 de sesión de Junta Directiva del 07 de agosto de 2012, donde se resuelve la sanción de suspensión hacia su persona, para que se le explique de forma más detallada el porqué de la sanción impuesta.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que en la resolución del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2.1 del Acta No. 26-2012 de sesión de Junta Directiva del 07 de agosto de 2012, se explica claramente las razones por las cuales se impone la sanción al estudiante Erick Armando Pedroza Nájera, Carné No. 200110496 de la carrera de Química Farmacéutica, así como que ya se le concedió audiencia para este caso **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Pedroza Nájera.

**6.2** Se conoce oficio de fecha 13 de agosto de 2012, suscrito por el estudiante Emerson Carlos Gamboa Paredes, Carné No. 20117000 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita que se retire su nombre de un documento publicado por Junta Directiva en Google.com.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que las Actas de Junta Directiva y su contenido completo son documentos públicos que son resguardados en la Secretaría de esta Unidad académica y que son colocados en formato digital en la red únicamente en el sitio <http://ccqgfar.usac.edu.gt> página oficial de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Emerson Carlos Gamboa Paredes, considerando también que la Facultad no tiene injerencia en la base de datos de Google.com.

**6.3** Se conoce oficio No. 69-2012 de fecha 24 de agosto de 2012, suscrito por los estudiantes Ana Gabriela Noriega, Secretaria de Cultura y Divulgación y Víctor Mejía Castro, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual solicitan cambio en la fecha autorizada para la suspensión de clases para realizar la Elección de Reina de esta Unidad Académica, actividad originalmente programada para el día 13 de septiembre del presente año y se solicita el cambio para el día miércoles 12 de septiembre en el período de 12:00 a 18:00 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 25-2012 de sesión celebrada el 19 de julio del presente año, en el sentido que la suspensión de actividades académicas y

cambio de fechas de exámenes parciales es el día miércoles 12 de septiembre de 2012, de 12:00 horas en adelante, en lugar del día jueves 13 de septiembre del mismo año. En consecuencia se restablecen las actividades normales programadas para el día 13 de septiembre del presente año.

**6.4 a)** Se conoce oficio de fecha 01 de agosto de 2012, suscrito por la estudiante Liliana Beatriz Hernández Benítez, Carné No. 201113599 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para asignarse en forma extemporánea el curso de Matemática III en el curso de Vacaciones de Junio 2012.

**b)** Se conoce Providencia DEFQ.No.227.08.2012 de fecha 24 de agosto de 2012, suscrita por el Lic. Rodolfo Orozco, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2012, por medio del cual informa que la Br. Liliana Beatriz Hernández Benítez, el día del examen final se anotó en la lista de asistencia en donde no aparecía asignada; por lo que debió de hacer las gestiones correspondientes ante esta Coordinación o CEDE, después de su examen final y no un mes después, por lo que esta Coordinación considera que no es conveniente acceder a su solicitud.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la fecha de solicitud de la asignación extemporánea, así como la opinión del Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2012, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Liliana Beatriz Hernández Benítez, Carné No. 201113599 de la carrera de Química Farmacéutica.

**6.5 Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad, con relación a solicitud de autorización de asignación de cursos para el presente semestre sin tener cumplido el requisito de idioma inglés, y como una forma de apoyar el avance académico de todos los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

**6.5.1** Autorizar por última ocasión la asignación de cursos sin tener cumplido el requisito de idioma inglés a los estudiantes: Amarillis del Rosario Chiguaque Angel, carné No. 200717697; Deylin Michelle Maldonado de León, carné No. 200817440; Melanie Dessiré Alonzo Cuyán, carné No. 200718002; Sephanie Roxana Pacheco Estrada, carné No. 200922574; Shirley Janet Sanabria Guillermo, carné No. 200610142; Iris Daniela Joachín Velásquez, carne No. 200411023; Silvia Fabiola Ruíz Navarrijo, carné No. 200817354 y Manuela de Jesús Xiquin Chávez, carné No. 200640953 de la carrera de Química Biológica; Linda Ixchel Bac Cojtí, carné No. 200618442; Astrid Jhasmín Mendoza Avendaño, carné No. 200510613 y María José Hernández, carné No. 200614323 de la carrera de Biología. En consecuencia deberán presentar en la Oficina de Control Académico la constancia de inscripción actual del curso de inglés de CALUSAC, con fecha que no exceda el 30 de septiembre de 2012, de lo contrario la asignación de cursos no tendrá validez. Asimismo, se concede como fecha, sin

posibilidad de prórroga, hasta el 31 de mayo de 2013 para el cumplimiento del requisito de idioma inglés.

**6.5.2** Hacer del conocimiento de todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que a partir del mes de julio del año 2013, ya no se concederán autorizaciones para asignaciones de cursos sin contar con el cumplimiento del requisito de idioma inglés y de computación, por lo que para todos los estudiantes que tengan pendiente el cumplimiento de dicho requisito cuentan hasta el 31 de mayo de 2013 para cumplir con el mismo.

**6.5.3** Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, la divulgación del acuerdo contenido en el Subinciso anterior.

**6.6 Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad, con relación a solicitud de autorización de asignación de cursos para el presente semestre, sin tener cumplido el requisito de asignación de sección, y como una forma de propiciar el orden en los procesos de asignaciones académicas que permiten el adecuado control y seguimiento de los estudiantes por parte de cada Profesor responsable de curso, así como por la oficina de Control Académico de la Facultad, y considerando que la información sobre dichos procesos se hace del conocimiento de los estudiantes desde el inicio de sus actividades en esta Facultad, así como que dichos procesos se realizan en línea durante 24 horas al día y en fechas previamente establecidas, **acuerda:**

**6.6.1** Autorizar por última ocasión la asignación de sección y/o cursos en forma extemporánea, a los estudiantes: Enma Lourdes Ortiz Reyes, carné No. 200722363 y Damaris Fabiola Rivas Bedoya, carné No. 200817374 de la carrera de Química Biológica, María Fernanda Ramos López, carné No. 201013365 de la carrera de Química Farmacéutica; María del Pilar Coronado Guzmán, carné No. 200410814; Andrea Paola Dieguez Herrera, carné No. 201021370 y María Gabriela Muñoz García, carné No. 200917806; José Estuardo Montiel Santiz, carné No. 200817023 de la carrera de Nutrición.

**6.6.2** Hacer del conocimiento de todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que a partir del mes de enero de 2013 ya no se concederán autorizaciones de asignaciones de cursos y/o de sección en forma extemporánea. Asimismo se les recuerda que no es permitido el cambio de sección, ni la asignación de cursos con traslape de horario, ni la asignación de cursos sin el cumplimiento de los requisitos correspondientes

**6.6.3** Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, la divulgación del acuerdo contenido en el Subinciso anterior.

## **SÉPTIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**7.1 Seguimiento a solicitud de ampliación de horario de contratación del Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales.**

**a)** Se conoce oficio DEYP-CECON No. 058-2012 de fecha 30 de julio de 2012, suscrito por el Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular y Coordinador

del Departamento de Estudios y Planificación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde según lo expuesto, solicita ampliación a 8 horas en su plaza de Profesor Titular I 4HD que actualmente ocupa en dicho Centro. Asimismo, informa que ha fungido como Coordinador del Departamento de Estudios y Planificación del CECON durante varios años, y que adicionalmente ocupa una plaza administrativa de Auxiliar de Investigación Científica I, a la cual renunciaría de concederle la ampliación solicitada. Adjunta 7 ejemplares del Plan Estratégico Institucional del CECON 2009-2022, un CD titulado Ciencias & Conservación, Revista Científica del CECON y 7 ejemplares de las memorias del Diplomado en Áreas Protegidas Julio-Agosto 2011.

**b)** Se conoce oficio D-CECON No. 500-2012 de fecha 13 de agosto de 2012, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde según lo expuesto, y como Director de dicho Centro está consciente de la necesidad de reconocer y mejorar las condiciones de trabajo del personal que hace posible el alcance de las metas y objetivos propuestos bajo condiciones precarias de presupuesto; pero considera que se requiere el análisis de la totalidad de las plazas para realizar una evaluación de los logros y el desempeño del personal en su contexto, por lo que adjunta un cuadro que contiene el análisis del caso con los distintos escenarios posibles.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 30 literal "ñ" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y Artículo 19 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y tomando en cuenta la labor desempeñada, dedicación y responsabilidad mostrada por el Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar la ampliación de horario a indefinido en 3.4 HD para el Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular I del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, de tal manera que a partir del 01 de enero del año 2013 tenga 7.4 HD de contratación en dicho Centro, de 08:36 a 16:00 horas, ampliación en la que deberá realizar las siguientes atribuciones: dar seguimiento y coordinar el cumplimiento de la Política para la Conservación y Sostenibilidad de las Áreas Protegidas Universitarias, planificar, gestionar y ejecutar actividades académicas para el fortalecimiento del recurso humano capacitado en el manejo de áreas protegida, entre otras inherentes al cargo. En consecuencia se autoriza dar de baja a partir del 01 de enero de 2013 a la plaza administrativa No. 07 del Renglón 0.11 del Subprograma 4.1.37.3.13 de Auxiliar de Investigación que ocupa actualmente el Licenciado Hernández Morales, para que dicho presupuesto se traslade para cubrir 2.4 horas de ampliación de horario como Profesor Titular I al Licenciado Hernández Morales; así mismo la plaza docente No. 49 del Renglón 0.11 del Subprograma 4.1.37.3.13 debe quedar para Profesor Titular I 3HD, de tal forma que 1HD se utilice para la ampliación de horario del Licenciado

Hernández Morales.

**7.2 Solicitud de modificación de horario permanente y ampliación de horario a indefinido de personal docente de la Escuela de Química Farmacéutica.**

Se conoce oficio REF.EQF.357.08.012 de fecha 23 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde tomando en cuenta el retiro por jubilación de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Profesora Titular XI de dicha Escuela, y el análisis de carga académica correspondiente, solicita aprobación de modificación de horario y ampliación de horario a indefinido para las siguientes Profesoras Titulares de la Escuela:

- 1) Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Profesora Titular IX, horario actual de 13:45 a 18:45 horas, solicita ampliación de horario en 3HD y un horario total de 11:00 a 19:00 horas.
- 2) Licda. María Alejandra Ruiz, Profesora Titular I, horario actual solamente en el segundo semestre de 17:45 a 19:45 horas, solicita ampliación de horario en 5HD para todo el año y un horario para el primer semestre de 13:30 a 18:30 horas y para el segundo semestre de 11:00 a 12:00 y de 13:00 a 19:00 horas.
- 3) Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Profesora Titular II, horario actual de 13:30 a 19:30 horas, solicita ampliación de horario en 2HD y un horario de 11:00 a 19:00 horas.
- 4) Creación de la plaza de Auxiliar de Cátedra II, 4HD, solamente para el segundo semestre de cada año, para el Departamento de Farmacia Industrial.
- 5) Creación de la plaza de Auxiliar de Cátedra I, 4HD, solamente para el segundo semestre de cada año, para el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- para auxiliar en el curso de Atención Farmacéutica.
- 6) Creación de la plaza de Auxiliar de Cátedra I, 3HD, solamente para el primer semestre de cada año, para el Departamento de Análisis Aplicado.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 30 literal "ñ" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y Artículo 19 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y tomando en cuenta las necesidades de distribución de la carga académica de la Escuela de Química Farmacéutica, así como el retiro por jubilación de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Profesora Titular XI de dicha Escuela, **acuerda**, autorizar las modificaciones permanentes de horario, ampliaciones a indefinido y creación de plazas de la Escuela de Química Farmacéutica, utilizando para el efecto el presupuesto correspondiente de dar de baja la plaza docente que ocupaba la Licenciada Irving Antillón, de la siguiente forma:

**7.2.1** Ampliación en 3HD a indefinido para la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, Profesora Titular IX del Departamento de Química Medicinal, con atribuciones de impartir el curso de Legislación Farmacéutica, así como teoría y laboratorio teórico de los cursos de Química Medicinal I y Química Medicinal II, así como otras inherentes al cargo. En consecuencia a partir del 01 de enero de 2013 el

horario de labores será de 11:00 a 19:00 horas.

**7.2.2** Ampliación en 5HD a indefinido para la Licda. María Alejandra Ruiz Mayén, Profesora Titular I en el Departamento de Química Medicinal, con atribuciones de coordinar e impartir laboratorios prácticos así como impartir teoría de los cursos de Química Medicinal I y Química Medicinal II. También se mantiene la atribución de impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública, así como otras inherentes al cargo. En consecuencia a partir del 01 de enero de 2013 el horario de labores será de 13:30 a 18.30 horas para el primer semestre, y de 12:00 a 19:00 horas para el segundo semestre de cada año.

**7.2.3** Ampliación en 2HD a indefinido para la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Profesora Titular II del Departamento de Farmacia Industrial, con atribuciones de coordinar e impartir los laboratorios de los cursos de Farmacia Industrial, Validación y Buenas Prácticas de Manufactura, así como impartir el curso de Validación y Buenas Prácticas de Manufactura, impartir el curso de Mercadeo Farmacéutico, y la teoría y laboratorio del curso de Tecnología de Cosméticos, así como otras inherentes al cargo. En consecuencia a partir del 01 de enero de 2013 el horario de labores será de 11:00 a 19:00 horas.

**7.2.4** Creación de la plaza de Auxiliar de Cátedra II, 4HD, solamente para el segundo semestre de cada año, para el Departamento de Farmacia Industrial, con las atribuciones de preparar materiales, reactivos y equipo, así como auxiliar en las prácticas de laboratorio de los cursos de Farmacia Industrial, Validación y Buenas Prácticas de Manufactura, así como otras inherentes al cargo, con un horario de 13:30 a 17:30 horas.

**7.2.5** Creación de la plaza de Auxiliar de Cátedra I, 4HD, solamente para el segundo semestre de cada año, para el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, con las atribuciones de auxiliar en el curso de Atención Farmacéutica y otras inherentes al cargo, con un horario de 14:00 a 18:00 horas.

**7.2.6** Creación de la plaza de Auxiliar de Cátedra I, 3HD, solamente para el primer semestre de cada año, para el Departamento de Análisis Aplicado, con las atribuciones de preparar reactivos, materiales y equipo, así como auxiliar en las prácticas de laboratorio de los cursos de Tecnología de Alimentos y Garantía de Calidad I, llevar el control de inventario de reactivos de la bodega del Departamento de Análisis Aplicado y otras inherentes al cargo, con un horario de 13:30 a 17:30 horas.

**7.3 Solicitud de reconocimiento de período de licencia del M.Sc. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, para fines de promoción docente.**

Se conoce oficio de fecha 23 de agosto de 2012, suscrito por el M.Sc. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor Titular de la Escuela de Química, por medio del cual solicita el reconocimiento del período de licencia por motivos de estudio de la Maestría en la Universidad de Zaragoza, España, con fines de promoción docente.

**Junta Directiva** tomando en cuenta los estudios de Maestría realizados por el Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor Titular de la Escuela de Química en la Universidad de Zaragoza, España, del 24 al 28 de noviembre del año 2008 y del 01 de enero del año 2009 al 30 de mayo del año 2010 **acuerda**, aprobar el período de licencia concedido al Licenciado Vásquez Mencos, para la realización de dichos estudios de postgrado, para ser tomado en cuenta para fines de promoción docente.

#### **7.4 Promociones Docentes**

Se conoce oficio REF.CEDFAR.123.12 de fecha 13 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de Profesora Titular de la Facultad.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda**:

**7.4.1** Aprobar la promoción docente de la Profesora Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Por Maestría			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
1	Aylin Evelyn Santizo Juárez	20000720	II				III	01 de abril de 2011

**7.4.2** Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

#### **7.5 Solicitud de modificación de horario de labores para la Br. Carolina Bonilla Chang.**

Se conoce PROV.EB/No. 094-2012 de fecha 23 de agosto de 2012, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la solicitud de cambio de horario presentada por la Br. Carolina Ana Gabriela Bonilla Chang, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Botánica, el horario actual es de 08:00 a 12:00 horas, para que cambie de lunes y martes de 09:00 a 12:00 horas, miércoles y jueves de 07:00 a 12:00 horas y viernes de 08:00 a 12:00 horas.

**Junta Directiva** con base a la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, y tomando en cuenta la necesidad de modificación de horarios para fortalecer la distribución de la carga académica, **acuerda**, autorizar el cambio temporal de horario de labores, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, para la Br. Carolina Ana



Gabriela Bonilla Chang, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, de tal manera que de 08:00 a 12:00 horas, cambie lunes y martes de 09:00 a 12:00 horas, miércoles y jueves de 07:00 a 12:00 horas y viernes de 08:00 a 12:00 horas.

**7.6 Solicitud de modificación de horario de labores para la Licda. Aura García de Obregón.**

Se conoce oficio REF.SEN,Of.030-2012 de fecha 06 de agosto de 2012, suscrito por la Licda. Aura García de Obregón, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita modificación de horario durante el presente semestre.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud de la Licda. Aura García de Obregón, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, con el visto bueno de la Licda. Ninfa Aldina Méndez, Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y EAN y de la Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, y tomando en cuenta la necesidad de modificación de horarios para fortalecer la distribución de la carga académica, **acuerda**, autorizar el cambio temporal de horario de labores de la Licda. Aura Adela García Hernández de Obregón, en el período comprendido del 06 de agosto al 31 de diciembre de 2012, de martes y jueves de 07:00 a 09:00 horas y lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 11:00 horas.

**7.7 Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles del Jurado de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares de la Escuela de Química.**

**Junta Directiva** a solicitud del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y con base en lo establecido en los Artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y al Artículo 2 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda:**

**7.7.1** Convocar a elección de los Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares, a realizarse por el sistema de planillas, para elegir tres profesores titulares propietarios y un suplente y tres estudiantes propietarios y un suplente de la Escuela de Química.

**7.7.2** Fijar el martes 02 de octubre del año 2012, para llevar a cabo la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 11:00 a 15:00 horas. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren obtenido el mayor número de votos, el miércoles 03 de octubre del 2012, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiera mayoría absoluta o hubiera empate, se realizará una tercera elección, el jueves 04 de octubre del año 2012, en el mismo lugar y horas señaladas para la primera elección y de persistir cualquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

**7.7.3** Establecer el lunes 01 de octubre a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

**7.7.4** Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día viernes 28 de septiembre, presente en Secretaría de la Facultad el padrón de electores de estudiantes de la carrera de Química que tengan aprobado el primer año de estudios de dicha carrera, consignando número de carné y nombre completo de los estudiantes.

**7.8 Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles de los Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares del IIQB-CEDE-CECON.**

**Junta Directiva** a solicitud del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y con base en lo establecido en los Artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y al Artículo 2 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda:**

**7.8.1** Convocar a elección de los Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares, a realizarse por el sistema de planillas, para elegir tres profesores titulares propietarios y un suplente y tres estudiantes propietarios y un suplente del Centro de Estudios Conservacionistas-CECON-, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- y Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

**7.8.2** Fijar el martes 02 de octubre del año 2012, para llevar a cabo la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 11:00 a 15:00 horas. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren obtenido el mayor número de votos, el miércoles 03 de octubre del 2012, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiera mayoría absoluta o hubiera empate, se realizará una tercera elección, el jueves 04 de octubre del año 2012, en el mismo lugar y horas señaladas para la primera elección y de persistir cualquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

**7.8.3** Establecer el lunes 01 de octubre a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

**7.8.4** Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día viernes 28 de septiembre, presente en Secretaría de la Facultad el padrón de electores de estudiantes de las cinco carreras de la Facultad que tengan aprobado el primer año de estudios, consignando número de carné y nombre completo de los estudiantes.

**7.9 Suspensión de Actividades Académicas para el mes de septiembre 2012.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la realización de diversas actividades académicas en conmemoración del Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar las siguientes fechas de suspensión de actividades

académicas y/o permisos para la participación de personal docente, estudiantes y personal administrativo en las mismas:

**7.9.1** Suspensión de actividades académicas el día miércoles 12 de septiembre de 12:00 horas en adelante, para la realización de la elección de Reina de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, actividad organizada por la Asociación de Estudiantes de esta Facultad -AEQ-.

**7.9.2** Permiso para el día martes 18 de septiembre de 15:00 a 18:00 horas, para asistir al Acto Académico en conmemoración del Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a realizarse en el Auditorium "Carlos E. Ruano" de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

**7.9.3** Suspensión de actividades académicas únicamente para el personal docente y estudiantes de la Escuela de Química, del 17 al 21 de septiembre de 2012, para su participación en el I Congreso Internacional de Química.

**7.9.4** Suspensión de actividades académicas únicamente para el personal docente y estudiantes de la Escuela de Química Farmacéutica de segundo a décimo ciclo del 26 al 28 de septiembre de 2012, para su participación en el Congreso Nacional de Química Farmacéutica.

**7.9.5** Permiso para el período comprendido del 19 al 21 de septiembre de 2012, únicamente para los Coordinadores y miembros de Unidades de Investigación para su participación en las Actividades Académicas organizadas por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.

**7.10 Estudiantes que recibirán distinciones académicas por haber obtenido los promedios más altos en el período 2011-2012.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el día martes 18 de septiembre se llevará a cabo el Acto Académico en conmemoración del XCIV Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y como un estímulo para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

**7.10.1** Otorgar la distinción de mejor promedio por carrera a los siguientes estudiantes, en el período 2011-2012:

**Química:** mejor promedio **Br. María Fernanda Cifuentes Girard**, Carné No. 200810205, distinción que será entregada por la Dirección de la Escuela de Química.

**Química Biológica:** mejor promedio del grupo que cerró en el año 2011: **Br. Claudia Alejandra Osorio Salguero**, Carné No. 200717760, distinción que será entregada por la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala.

**Química Farmacéutica:** mejor promedio del grupo que cerró en el año 2011: **Br. Mayra Fabiola Esquite Lainfiesta**, Carné No. 200710680, distinción que será entregada por la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

**Biología:** mejor promedio en el período 2011-2012: **Br. Juan Antonio Zelada**, carné No. 200810284, distinción que será entregada por la Fundación Mario Dary.

**Nutrición:** mejor promedio del grupo que cerró en el año 2011: **Br. Cecilia Liska De León. Carné No. 200710652**, distinción que será entregada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala.

**7.10.2** Mejor Promedio de la Facultad, por haber cerrado en el año 2011 en el tiempo normal y no tener cursos aprobados en oportunidades de recuperación: **Br. Cecilia Liska De León, Carné No. 200710652** de la carrera de Nutrición, quien se hace acreedora a un diploma y un regalo por parte de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**7.11 Solicitud de opinión de reposición de Título de Ana Lucía Fernández Soto, graduada de Química Farmacéutica.**

Se conoce Providencia Ref.DRET.061/2012 de fecha 23 de agosto de 2012, suscrita por la T.S. Miriam Elizabeth Sosa, Auxiliar de Registro IIA con el visto bueno del Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Subjefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual solicita emitir opinión respecto a Reposición de Título por extravío, de Ana Lucía Fernández Soto, graduada de Química Farmacéutica el 05 de noviembre de 1999.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 30 literal "d" del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta que la Licda. Ana Lucía Fernández Soto, se graduó de Química Farmacéutica en el grado de Licenciada el día 05 de noviembre de 1999, **acuerda**, emitir opinión favorable para que se proceda a la Reposición del Título de Química Farmacéutica en el grado de Licenciada para Ana Lucía Fernández Soto.

**7.12 Renuncia de la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, al cargo de Jefa de Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia.**

Se conoce oficio de fecha 27 de agosto de 2012, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia, en donde según lo expuesto, renuncia a dicho cargo.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, al cargo de Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia de la Escuela de Nutrición, con vigencia a partir del 01 de septiembre del presente año. En consecuencia se encomienda a la Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, presentar una propuesta para que este Órgano de Dirección proceda a realizar el nombramiento correspondiente.

**OCTAVO**

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**8.1 Solicitud de un lugar para resguardar bienes de baja de inventario.**

Se conoce oficio REF.EQB.443-2012 de fecha 07 de agosto de 2012, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto solicita que se designe urgentemente un lugar donde se puedan

colocar los bienes dados de baja de dicha Escuela, así como que se nombre alguna persona de la administración, para que a la brevedad posible encuentre el lugar adecuado para el resguardo de dichos bienes o solicitar a la persona encargada de inventarios se aceleren los procesos de compra venta de dichos bienes.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez de Juárez, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que se realicen las gestiones y se den las instrucciones a quien corresponda, para agilizar el proceso de baja de bienes de inventario en general para toda la Facultad, con el objetivo de optimizar el espacio necesario para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas de esta Unidad Académica.

**8.2 Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2013, para Programas que se ejecutan en la Tesorería de Administración Central de la Facultad.**

Se conoce oficio N.T.401.08.2012 de fecha 28 de agosto de 2012, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio del cual presenta el Anteproyecto de Presupuesto 2013 de Programas Ordinarios y Programas Autofinanciables de la Facultad, para su conocimiento y autorización.

**Junta Directiva** tomando en cuenta las necesidades y compromisos institucionales para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos, de investigación, docencia, servicio y extensión de esta Unidad Académica, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, aprobar el Anteproyecto de Presupuestos Ordinarios y de Programas Autofinanciables para el año 2013, que se ejecutan en la Tesorería de Administración Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**8.3 Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2013, para Programas que se ejecutan en la Tesorería del Programa de EDC.**

Se conoce oficio Ref.TEDC.195.28.08.2012 de fecha 28 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de EDC, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Anteproyecto de Presupuesto 2013 correspondiente a los programas ordinarios y autofinanciables que se ejecutan en la Tesorería del Programa de EDC, ubicada en la zona 1, para su conocimiento y aprobación.

**Junta Directiva** tomando en cuenta las necesidades y compromisos institucionales para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos, de investigación, docencia, servicio y extensión de esta Unidad Académica, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, aprobar el Anteproyecto de Presupuestos Ordinarios y de Programas Autofinanciables para el año 2013, que se ejecutan en la Tesorería del Programa de EDC, ubicada en la zona 1 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**8.4 Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2013 para Programas que se ejecutan en la Tesorería del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.**

Se conoce oficio DT-CECON 545-12 de fecha 28 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta el Anteproyecto de Presupuesto 2013 correspondiente a los Programas Ordinarios y Autofinanciables que se ejecutan en la Tesorería de dicho Centro, para su conocimiento y aprobación.

**Junta Directiva** tomando en cuenta las necesidades y compromisos institucionales para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos, de investigación, docencia, servicio y extensión de esta Unidad Académica, así como el manejo de las áreas protegidas universitarias, y luego de amplio análisis y discusión, **acuerda**, aprobar el Anteproyecto de Presupuestos Ordinarios y de Programas Autofinanciables para el año 2013, que se ejecutan en la Tesorería del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**NOVENO**

**ASUNTOS VARIOS**

**9.1 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 08-2012, con relación autorización de erogación de fondos, para pago parcial de local donde se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Química Biológica.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta el renglón presupuestario más adecuado para la erogación autorizada al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 08-2012 de sesión celebrada el 29 de febrero del presente año, de tal forma que queda: 5.1.1 Autorizar al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica hasta Q.2,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.35 de Administración Central, para cubrir el pago parcial del local en donde se llevará a cabo el I Congreso Nacional de Química Biológica.

**9.2 Solicitud de modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2.21 del Acta No. 06-2012, con relación a nombramiento de Postgrado.**

Se conoce Oficio Ref.Postgrado 143.08.2012 de fecha 27 de agosto de 2012, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2.21 del Acta No. 06-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de febrero del año en curso, debido a que únicamente debe nombrarse para impartir el curso de Agrotecnología de Plantas Medicinales I en el primer trimestre de la Maestría.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.2.21 del Acta

No. 06-2012 de su sesión celebrada el 20 de febrero del año en curso, en el sentido de nombrar al **Ingeniero Óscar Ernesto Medinilla Sánchez**, para impartir el curso de **Agrotecnología De Plantas Medicinales I** en el primer trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-,

**DÉCIMO**

**NOMBRAMIENTOS**

**10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**10.1.1 BR. RAQUEL ASUNCIÓN LIMA CORDÓN**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Renovables y Conservación de la Escuela de Biología como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Farmacobotánica II para la carrera de Química Farmacéutica. Colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 90. Se nombra a la Bachiller Lima Cordón, por existir una vacante, debido a reprogramación de plaza.

**10.1.2 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIRÓZ**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,110.00 durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2012, con un horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preservar macromicetos recolectados este año en la Micoteca de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos, colaborar con el Director de Instituto en el manejo del **7th International Workshop on Edible Mycorrhizal Mushrooms -WEMM-7**, que se llevará a cabo del 29 de julio al 03 agosto del 2013, en la Antigua Guatemala, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 01.

**CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO

